



Asamblea Legislativa
Departamental del Beni



RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA N° 029/2015-2016
10 de Septiembre de 2015

VISTOS:

La Constitución Política del Estado; la Ley Marco de Autonomía y Descentralización “Andrés Ibáñez” del 19 de julio de 2010, el Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, el Informe Técnico Administrativo OMAF/ALDB N° 002/2015-2016 de fecha 07 de Septiembre de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que, los Artículos 277 de la Constitución Política del Estado y 30 de la Ley Marco de Autonomía y Descentralización Andrés Ibáñez señalan que el Gobierno Autónomo Departamental se encuentra constituido por una Asamblea Legislativa Departamental, con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa en el ámbito de sus competencias, y por un Órgano Ejecutivo.

Que, el Artículo 300 numeral 26 de la Constitución Política del Estado establece como competencia exclusiva de los Gobiernos Departamentales Autónomos, la de elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto.

Que, el Artículo 321 de la Constitución Política del Estado, en su párrafo I, determina que la administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto.

Que, la Ley Marco de Autonomía y Descentralización “Andrés Ibáñez” N° 031, en su Artículo 101, párrafo II, indica que el régimen económico financiero establece la forma de asignación de recursos a las entidades territoriales autónomas y las facultades para su administración.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 4 de la Ley 2042 de Administración Presupuestaria dispone que las asignaciones presupuestarias de gasto aprobadas por la Ley de Presupuesto de cada año constituyen límites máximos y su ejecución se sujetará a los procedimientos legales que en cada partida sean aplicables, así como toda modificación dentro de estos límites



Asamblea Legislativa
Departamental del Beni



deberá efectuarse según el Reglamento de Modificaciones Presupuestarias.

Que, el Artículo 5 de la citada Ley dispone que ninguna entidad pública pueda comprometer ni ejecutar gasto alguno con cargo a recursos no declarados en sus presupuestos aprobados.

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni tiene como objeto establecer las reglas aplicables a sus deliberaciones y debates, siendo su uso y aplicación de cumplimiento obligatorio para las y los Asambleístas Departamentales, servidoras y servidores públicos bajo su dependencia, y cuantos intervengan en el funcionamiento y procedimientos de la Asamblea.

Que, el Artículo 25 Numeral 5 del citado Reglamento de la H. Asamblea Legislativa Departamental establece que el Pleno tiene la atribución de aprobar autónomamente su presupuesto, ejecutarlo y reformularlo de acuerdo a las necesidades del Órgano Legislativo Departamental.

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 07 de Septiembre de 2015, el Oficial Mayor Administrativo y Financiero remite ante el Pleno de esta Asamblea el Informe Técnico Administrativo OMAF/ALDB N° 002/2015-2016, mediante el cual se incluye el Presupuesto Institucional Inicial Gestión 2016 de este Órgano Legislativo por un monto total de Bs. 16.000.000.- (*Dieciséis millones 00/100 Bolivianos*), distribuidos conforme a los anexos adjuntos al referido informe, solicitando al Pleno su aprobación.

Que, en Sesión Extraordinaria N° 002/2015-2016 de fecha 10 de Septiembre de 2015, el Pleno de esta Asamblea aprobó por unanimidad de votos el Presupuesto Institucional Inicial Gestión 2016 de este órgano legislativo, correspondiendo para el efecto dictar la presente resolución.

POR TANTO,

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI, EN USO DE SUS ESPECÍFICAS ATRIBUCIONES.



Asamblea Legislativa
Departamental del Beni

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto Institucional Inicial de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, Gestión 2016, por un monto total de Bs. 16.000.000.- (*Dieciséis millones 00/100 Bolivianos*), distribuidos conforme a los anexos adjuntos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Forman parte indisoluble de la presente Resolución los cuadros de distribución del presupuesto aprobado, así como el Acta de fecha 06 de Septiembre de 2015, suscrito por los miembros de la Comisión de Hacienda, Presupuesto, Tributo, Finanzas y Control Social de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni y los Secretarios Departamentales de Administración y Finanzas, y de Planificación y Desarrollo.

Es dada en la Ciudad de Magdalena, Provincia Iténez, a los diez días del mes de Septiembre de dos mil quince años.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.


Lic. Carlos Ernesto Navia Ribera
PRESIDENTE


Srta. W. Teresa Talamás Melgar
PRIMERA SECRETARIA





Asamblea Legislativa Departamental del Beni

INFORME TÉCNICO ADMINISTRATIVO CITE: OMAF/ALDB N° 002/2015

A : Lic. Carlos Ernesto Navia Ribera
PRESIDENTE ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI

DE : Lic. Carlos Henry Melgar Ojopi
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

REF : **PROYECTO DE PRESUPUESTO 2016 PARA LA ASAMBLEA
LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI**

FECHA : Santísima Trinidad, 07 de septiembre 2015

Señor Presidente:

Por medio de la presente hago llegar a su autoridad la propuesta de presupuesto 2016 para el funcionamiento de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, la misma que asciende a **Bs. 16`000.000.- (DIEZ Y SEIS MILLONES 00/100 Bolivianos)**, distribuidos en los rubros que figuran en el cuadro siguiente (Anexo N°1) y detallados en Anexos N° 2, 3, 4 y 5 adjuntos (4 hojas) para su análisis y consideración correspondiente:

DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO ALDB 2015 POR RUBRO

RUBRO	DESCRIPCIÓN	MONTO	%
10000	SERVICIOS PERSONALES	12.915.576	76,81%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	2.035.739	14,20%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	903.685	6,55%
40000	ACTIVOS REALES	145.000	2,44%
TOTAL PRESUPUESTO NECESARIO (Bs.)		16.000.000	100%

Los **Bs. 16`000.000.- (DIEZ Y SEIS MILLONES 00/100 Bolivianos)** necesarios para el funcionamiento de la Asamblea se tiene previsto que sean asignados a 2 programas a ser aperturados en el presupuesto del Gobierno Autónomo Departamental del Beni para manejo de la Asamblea Legislativa



Asamblea Legislativa Departamental del Beni

Departamental del Beni de acuerdo al cuadro siguiente y detallados en Anexo N°1 adjunto (2 hojas):

DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO ALDB 2015 POR PROGRAMAS

Programa/Proyecto/ Actividad	Monto	%
Administración Asamblea Departamental (G. Corrientes)	9.200.000	57.50%
Fortalecimiento Legislativo Asamblea Departamental (G. Inversión)	6.800.000	42.50%
TOTAL PRESUPUESTO NECESARIO (Bs.)	16.000.000	100%

REQUERIMIENTOS NO CONTEMPLADOS EN PRESUPUESTO 2016

Es importante hacer notar que en el presupuesto 2016 no se contemplan los activos necesarios para el normal desenvolvimiento de la Asamblea, tales como ser equipos de comunicación en control de cámaras de videos para ser instalados en el hemiciclo, la compra de terreno, el estudio a diseño final, ni construcción del edificio para la Asamblea Legislativa departamental, cuyo monto aproximado asciende a Bs. 7'875.022,60.- (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL VEINTE Y DOS 60/100 Bolivianos) de acuerdo al siguiente detalle:

REQUERIMIENTOS PENDIENTES A GESTIONAR CON ÓRGANO EJECUTIVO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	Precio Unitario	MONTO	Observaciones
43500	Sistema de cámaras robotizadas y video	1	1	575.022.60	575.022.60	Hemiciclo
41200	Tierras y Terrenos	m2	1,250	800	1,000,000	1.000 m2 mínimo
42230	Otras construcciones y mejoras de bienes públicos de dominio privado	m2	2,000	3,000	6,000,000	2.000 m2 de construcción
46110	Consultoría por Producto para Construcciones de Bienes Públicos de Dominio	Global	1	300,000	300,000	5% del monto de construcción
TOTAL (Bs.)					7.875.022,60	

CONCLUSIONES

1. Por todo lo expuesto, en los párrafos anteriores, se concluye que el presupuesto necesario para el funcionamiento de la Asamblea para la Gestión 2016 asciende a **Bs. 16'00.000.- (DIEZ Y SEIS MILLONES 00/100 Bolivianos)**



Asamblea Legislativa Departamental del Beni

2. Se necesita aproximadamente Bs. 7'875.022,60.- para cubrir la compra de equipo de comunicación, terreno, el estudio a diseño final y construcción del edificio para la Asamblea Legislativa departamental, los cuales no están contemplados en el presupuesto 2016.

RECOMENDACIONES

1. Por la importancia del tema y con el propósito de agilizar su tratamiento y análisis, solicito, que el presente informe sea analizado con dispensación de trámites y voto de urgencia por el pleno.
2. Gestionar ante el Órgano Ejecutivo la asignación de recursos para concertar la compra equipo de comunicación hacer implementado en el hemiciclo, terreno, elaboración de diseño final y construcción del edificio para la Asamblea Legislativa Departamental del Beni.
3. Una vez aprobado el presupuesto propuesto para la Asamblea, remitir el mismo con todos sus documentos adjuntos al Órgano Ejecutivo para que dicha instancia lo consolide dentro de su proyecto de presupuesto del Gobierno Autónomo Departamental del Beni para la gestión 2016, el cual tiene fecha tope para presentarlo al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas debidamente aprobado por la Asamblea Departamental.

Es cuanto informo para los fines consiguientes, saludándolo con mis mayores consideraciones y atento a su convocatoria cuando lo requiera.

Atte.


Lic. Martha Carrasco Justiniano
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
ASAMBLEA DPTAL. DEL BENI


Lic. Carlos Henry Melgar Ojeda
OFICIAL MAJOR ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO
Y RESPONSABLE ADMINISTRATIVO
DE LA ASAMBLEA - RAA

Adj. Anexos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 (7 hojas)
(2 hojas)

Cc/ Bancadas: MAS-IPSP; NACER; MNR-Pueblo; Indígena; Campesina.
Archivo OMAF

ECCH/ecch



ANEXO Nº 1

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI

PRESUPUESTO POR PARTIDAS Y PROGRAMAS - GESTIÓN 2016

(Expresado en Bolivianos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO NECESARIO	DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMA	
			Administración Asamblea Dptal.	Fort. Legislativo Asamblea Dptal.
			Bs.	Bs.
10000	SERVICIOS PERSONALES	12,915,576	9,200,000	3,715,576
11220	Bono de Antigüedad	41,334	36,167	5,167
11400	Aguinaldos	832,859	606,050	226,809
11600	Asignaciones Familiares	139,104		139,104
11700	Sueldos	7,272,605	7,272,605	
11920	Vacaciones no Utilizadas	0	0	
12100	Personal eventual	2,721,703		2,721,703
13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)	1,003,564	730,877	272,687
13120	Régimen de Largo Plazo (Pensiones)	171,609	124,980	46,629
13131	Regimen de Largo Plazo (Fondo Solidario)	301,069	219,263	81,806
13200	Aporte Patronal para Vivienda	200,713	146,175	54,537
15400	Otras provisiones	0	0	0
26990	Otros	231,015	63,881	167,134
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	2,035,739	0	2,035,739
21100	Comunicaciones (Courier)	6,000		6,000
21200	Energía Eléctrica	120,000		120,000
21300	Agua	5,400		5,400
21400	Servicios Telefónicos	275,760		275,760
21600	Servicios de Internet y Otros	36,720		36,720
22110	Pasajes al Interior del País	385,243		385,243
22120	Pasajes al Exterior del País	0		0
22210	Viáticos por viajes al Interior del País	252,012		252,012
22220	Viáticos por viajes al Exterior del País	0		0
22300	Fletes y Almacenamiento	3,000		3,000
22500	Seguros	1,000		1,000
22600	Transporte de Personal	14,400		14,400
23100	Alquiler de Edificios	330,624		330,624
23200	Alquiler de equipos	10,000		10,000
23400	Otros Alquileres	12,000		12,000
24110	Mantenimiento y Reparación Inmuebles	30,000		30,000
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	32,400		32,400
24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	30,000		30,000

Lic. Carlos Augusto Delgado (Cmipi)
OFICIAL MAYOR DE ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO
Y RESPONSABLE DE ADMINISTRATIVO
DE LA ASAMBLEA - RAA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO NECESARIO	DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMA	
			Administración Asamblea Dptal.	Fort. Legislativo Asamblea Dptal.
			Bs.	Bs.
24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	30,000		30,000
25220	Consultores en línea	0		0
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	3,000		3,000
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	12,000		12,000
25500	Publicidad	160,060		160,060
25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	46,800		46,800
25700	Capacitación del personal	15,000		15,000
25900	Servicios Manuales	50,000		50,000
26200	Gastos Judiciales	8,000		8,000
26610	Servicios Públicos	166,320		166,320
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	903,685	0	903,685
31110	Gastos destinados al pago de refrigerios al personal de las instituciones públicas	253,440		253,440
31120	Gastos por alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	225,940		225,940
32100	Papel de Escritorio	17,280		17,280
32300	Libros, Manuales y Revistas	2,500		2,500
32500	Periódicos y Boletines	39,420		39,420
33200	Confexiones Textiles	25,000		25,000
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	84,504		84,504
34300	Llantas y Neumáticos	20,000		20,000
34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	10,000		10,000
34600	Productos metálicos	3,542		3,542
39100	Material de Limpieza	11,793		11,793
39300	Utensilios de Cocina y Comedor	8,266		8,266
39500	Utiles de Escritorio y Oficina	132,000		132,000
39700	Utiles y materiales eléctricos	10,000		10,000
39800	Otros Repuestos y Accesorios	30,000		30,000
39990	Otros Materiales y Suministros	30,000		30,000
40000	ACTIVOS REALES	145,000	0	145,000
43110	Equipo de Oficina y Muebles	40,000		40,000
43120	Equipo de Computación	30,000		30,000
43300	equipo de Transporte, tracción y Elevación	0		0
43500	Equipo de Comunicación	40,000		40,000
43600	Equipo Educativo y Recreativo	5,000		5,000
43700	Otra Maquinaria y Equipo	30,000		30,000
49100	Activos Intangibles	0		0
TOTAL PRESUPUESTO NECESARIO		16,000,000	9,200,000	6,800,000
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO		16,000,000	9,200,000	6,800,000

ANEXO N° 2
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
ESCALA SALARIAL Y CARGOS
GESTIÓN 2016

NIVEL	DETALLE	CANTIDAD	MESES	Partida:		11400	11700
				NIVEL SALARIAL	SUELDO MENSUAL	AGUINALDO	TOTAL SUELDO ANUAL
1	Asambleístas	28					
	Asambleístas	28	12	17,908.00	501,424.00	501,424	6,017,088
2	Oficial Mayor ALDB	1					
	Oficial Mayor Administrativo y Financiero	1	12	14,763.24	14,763.24	14,763	177,159
3	Asesorías Especializadas	3					
	Asesor Técnico, Fiscalización y de Comisiones	1	12	11,553.84	11,553.84	11,554	138,646
	Asesor Jurídico Legislativo	1	12	11,553.84	11,553.84	11,554	138,646
	Secretario General y Protocolo de la Asamblea	1	12	11,553.84	11,553.84	11,554	138,646
4	Asesorías Técnicas	6					
	Asesor Jurídico Administrativo	1	12	8,986.32	8,986.32	8,986	107,836
	Asesores Bancadas	5	12	8,986.32			
5	Jefes de División, Asesores	6					
	Unidad de Contabilidad	1	12	7,702.56	7,702.56	7,703	92,431
	Unidad de informática	1	12	7,702.56	7,702.56	7,703	92,431
	Unidad de Comunicación	1	12	7,702.56	7,702.56	7,703	92,431
	Unidad de Recursos Humanos	1	12	7,702.56	7,702.56	7,703	92,431
	Unidad de Registro y Actualización Legislativo	1	12	7,702.56	7,702.56	7,703	92,431
	Unidad de Registro y Archivo	1	12	7,702.56	7,702.56	7,703	92,431
6	Apoyo Técnico 1er Nivel	13					
	Camarógrafo - Editor	1	12	5,135.04			
	Auxiliar Contable y Presupuesto	1	12	5,135.04			
	Auxiliar de Asesores - Procurador	1	12	5,135.04			
	Secretaría de Directiva	1	12	5,135.04			
7	Secretaría II, Aux. Técnico, Apoyo Técnico	8					
	Secretaría de Oficialía Mayor Administrativa y Financiera	1	12	3,851.28			
	Secretaría I Bancadas	5	12	3,851.28			
	Transcriptor de Grabaciones	1	12	3,851.28			
	Asistente Informático	1	12	3,851.28			
	Asistente Administrativo (Mensajería, Cotización, Reg)	1	12	3,851.28			
8	Secretaría III, Choferes, Tramitador	6					
	Auxiliares Técnicos de Bancadas	5	12	3,594.53			
	Aux. Técnico del Pleno	1	12	3,594.53			
9	Auxiliares de Servicios	2					
	Encargado Limpieza y Refrigerio	2	12	3,209.40			
	TOTALES	73			606,050	606,050	7,272,605

[Firma]
 Lic. Carlos Henry Melgar Ormí
 OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO
 Y FINANCIERO
 Y RESPONSABLE ADMINISTRATIVO
 DE LA ASAMBLEA - RAA

[Firma]
 Lic. Martha Carrasco Justiniano
 JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
 ASAMBLEA DPTAL. DEL BENI



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI

PRESUPUESTO 2016

DETALLE: PARTIDA 10000

(Expresado en Bolivianos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MESES/ (%)	MONTO
10000	SERVICIOS PERSONALES					12,684,561
11000	Empleados permanentes					8,285,902
11200	Bono de Antigüedad	Meses	126	41,334	1	41,334
11400	Aguinaldos			832,859.03		832,859
11600	Asignaciones Familiares	Personas	7	1,656.00	12	139,104
11700	Sueldos			606,050.44	12	7,272,605
11920	Vacaciones no Utilizadas	Global	1	0.00	1	0
12000	Empleados no Permanentes					2,721,703
12100	Personal eventual	Global	64		12	2,721,703
13000	Previsión Social					1,676,956
13100	Aporte patronal al Seguro Social					
13110	Régimen de Corto Plazo (Salud)				10.00%	1,003,564
13120	Régimen de Largo Plazo (Pensiones)				1.71%	171,609
13131	Aporte Patronal Solidario 3%				3.00%	301,069
13200	Aporte Patronal para Vivienda (2%)				2.00%	200,713
15000	Previsiones para incremento de gastos en servicios personales					0
15400	Otras provisiones					0


 Lic. Martha Carrasco Justiniano
 JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
 ASAMBLEA DPTAL. DEL BENI


 Lic. Carlos Henry Melgar Jimi
 OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO
 Y FINANCIERO
 Y RESPONSABLE ADMINISTRATIVO
 DE LA ASAMBLEA - RAA

ANEXO N° 3
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI
PRESUPUESTO 2016
DETALLE PARTIDA 20000
(Expresado en Bolivianos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
20000	SERVICIOS NO PERSONALES				2,035,739
21000	Servicios Básicos				443,880
21100	Comunicaciones (Courier)	Mes	12	500	6,000
21200	Energía Eléctrica (ENDE)	Mes	12	10,000	120,000
21300	Agua (COATRI)	Mes	12	450	5,400
21400	Servicios Telefónicos				
	Coteautri (Teléfonos fijos)	Mes	12	2,300	27,600
	Larga Distancia (BOLIVIA TEL)	Mes	12	2,500	30,000
	Larga Distancia (CORPORATIVOS-ENTEL)	Mes	12	18,180	218,160
21600	Servicios de Internet y Otros				
	Internet (COTEAUTRI Y/O ENTEL)	Mes	12	3,060	36,720
22000	Servicios de Transporte y Seguros				655,655
22110	Pasajes al Interior del País	Global	1	385,243	385,243
22120	Pasajes al Exterior del País	Global	1		0
22210	Viáticos por viajes al Interior del País	Global	1	252,012	252,012
22220	Viáticos por viajes al Exterior del País	Global	1	0	0
22300	Fletes y Almacenamiento	Global	1	3,000	3,000
22500	Seguros	Global	1	1,000	1,000
22600	Transporte de Personal	Mes	12	1,200	14,400
23000	Alquileres				352,624
23100	Alquiler de Edificios	Mes	12	27,552	330,624
23200	Alquiler de equipos	Global	1	10,000	10,000
23400	Otros Alquileres	Global	1	12,000	12,000
24000	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones				122,400
24110	Mantenimiento y Reparación Inmuebles	Global	1	30,000	30,000
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	Global	1	32,400	32,400
24130	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	Global	1	30,000	30,000
24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	Global	1	30,000	30,000
25000	Servicios Profesionales y Comerciales				286,860
25210	Consultores por producto	Global	1	0	0
25220	consultores en líneas			0	0
25300	Comisiones y Gastos Bancarios	Global	1	3,000	3,000
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	Meses	12	1,000	12,000
25500	Publicidad	Global	1	160,060	160,060
25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	Global	1	46,800	46,800
25700	Capacitación del personal	Global	1	15,000	15,000
25900	Servicios Manuales	Global	1	50,000	50,000
26000	Otros Servicios no Personales				174,320
26200	Gastos Judiciales	Global	1	8,000	8,000
26610	Servicios Públicos	Mes	12	13,860	166,320
26990	Otros	Mes	1	231,015.00	231,015

Lic. Martha Carvajal Justino
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
ASAMBLEA DEPTAL DEL BENI

Lic. Carlos Henry Mejía Ormí
OFICIAL JEFE DE ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO
Y RESPONSABLE ADMINISTRATIVO
DE LA ASAMBLEA - RAA

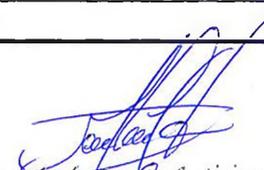
ANEXO Nº 4
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI

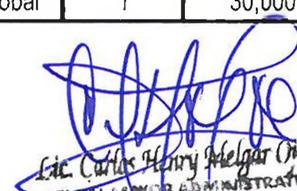
PRESUPUESTO 2016

DETALLE PARTIDA 30000

(Expresado en Bolivianos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	Veces/mes	MONTO
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS					903,685
31000	Alimentos y Productos Agroforestales					479,380
31100	Alimentos y Bebidas para personas, Desayuno Escolar y Otras					
31110	Gastos destinados al pago de refrigerios al personal de las instituciones públicas	Mes	12	220	96	253,440
31120	Gastos por alimentación y otros similares efectuados en reuniones, seminarios y otros eventos	Global	1	225,940	1	225,940
32000	Productos de Papel Cartón e Impresos					59,200
32100	Papel de Escritorio	Mes	12	1,440		17,280
32300	Libros, Manuales y Revistas	Piezas	5	500		2,500
32500	Periódicos y Boletines	Global	1	39,420		39,420
33000	Textiles y Vestuarios					25,000
33200	Confexiones Textiles	Global	1	25,000		25,000
34000	Combustibles, Productos Químicos, Farmacéuticos y Otros					118,046
34110	Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	Mes	12	7,042		84,504
34300	Llantas y Neumáticos	Global	1	20000		20,000
34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	Global	1	10,000		10,000
34600	Productos metálicos	Global	1	3,542		3,542
39000	Productos Varios					222,059
39100	Material de Limpieza	Mes	6	1,966		11,793
39300	Utensilios de Cocina y Comedor	Global	1	8,266		8,266
39500	Utiles de Escritorio y Oficina	Mes	6	22,000		132,000
39700	Utiles y materiales eléctricos	Global	1	10,000		10,000
39800	Otros Repuestos y Accesorios	Global	1	30,000		30,000
39990	Otros Materiales y Suministros	Global	1	30,000		30,000


Lic. Martha Carrasco Justiniano
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
ASAMBLEA DPTAL DEL BENI


Lic. Carlos Henry Melgar Ormí
OFICIAL MAJOR ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO
Y RESPONSABLE ADMINISTRATIVO
DE LA ASAMBLEA - RAA

ANEXO N° 5
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI
PRESUPUESTO 2016
DETALLE PARTIDA 40000
 (Expresado en Bolivianos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
40000	ACTIVOS REALES				145,000
43110	Equipo de Oficina y Muebles	Global	1	40,000	40,000
43120	Equipo de Computación	Global	1	30,000	30,000
43500	Equipo de Comunicación	Global	1	40,000	40,000
43300	Equipo de Transporte Tracción y Elevación	Global	1		0
43600	Equipo Educacional y Recreativo	Global	1	5,000	5,000
43700	Otra Maquinaria y Equipo	Global	1	30,000	30,000
49100	Activos Intangibles	Global	1	0.00	0


 Lic. Martha Carrasco Justiniano
 JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
 ASAMBLEA DPTAL DEL BENI


 Lic. Carlos Henry Melgar Ojeda
 OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO
 Y FINANCIERO
 Y RESPONSABLE ADMINISTRATIVO
 DE LA ASAMBLEA - RAA



ANEXO N° 6
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI
PRESUPUESTO 2016
RESUMEN POR RUBROS
 (Expresado en Bolivianos)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PROPUESTO	%
10000	SERVICIOS PERSONALES	12,915,576	80.72%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	2,035,739	12.72%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	903,685	5.65%
40000	ACTIVOS REALES	145,000	0.91%
TOTAL PRESUPUESTO NECESARIO		16,000,000	100.0%


 Lic. Martha Carrasco Justiniano
 JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD
 ASAMBLEA DPTAL. DEL BENI




 Lic. Carlos Henry Meigar Ormiz
 OFICIAL MAJOR ADMINISTRATIVO
 Y FINANCIERO
 Y RESPONSABLE ADMINISTRATIVO
 DE LA ASAMBLEA - RAA